



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 27 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200014500	Ejecutivo	Faber De Jesus Serna Aristizabal	Nelson Yovanny Montoya Quintero, Carlos Mario Pineda Aguilar	05/05/2022	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito
08638318900220200003400	Ordinario	Aracely Garcia Sarmiento	Corporacion Mi Ips Costa Atlantica	05/05/2022	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda
08638318900220220003700	Procesos Verbales	Wladimir Majjul Gutierrez	Herederos Determinados E Indeterminados Del Senor Manuel Vicente Majjul Nader (Q.Pd) Y Demas Personas Indeterminadas	05/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08638318900220190019700	Procesos Verbales	Tedys Enrique Ruiz Diaz	Reting Colombia S.A.	05/05/2022	Auto Ordena Cumplir - Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

d0ed9e79-5389-4357-a6d5-b98f2bc0d872